

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2576 *Resolución de 26 de febrero de 2016, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías de la Información Geográfica.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» del 24, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 15 de diciembre de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 26 de febrero de 2016.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. El plan de estudios se estructura en dos orientaciones: profesional y de Investigación.

Distribución de ECTS en las orientaciones del máster:

Tipo de materia	ECTS	
	Orientación Investigadora	Orientación Profesional
Obligatorias	30	
Optativas	16	8
Métodos de investigación	4	–
Organización empresarial	–	3
Prácticas externas	–	9
Trabajo fin de máster	10	
Total	60	60

2. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter
Cartografía.	Cartografía Temática.	6	Obligatoria.
	Geovisualización y Comunicación Cartográfica.	4	Optativa.
Teledetección.	Teledetección.	6	Obligatoria.
	Técnicas de Adquisición de Datos en Teledetección.	4	Optativa.
	Técnicas de Clasificación de Imágenes en Teledetección.	4	Optativa.
	Seguimiento y Modelización de Procesos Dinámicos *.	4	Optativa.
Sistemas de Información Geográfica.	Entrada, Modelación y Transformación de Datos.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de Análisis y Razonamiento Espacial.	6	Obligatoria.
	Métodos Avanzados de Análisis Territorial con SIG.	4	Optativa.
Programación Informática.	Programación en TIG.	6	Obligatoria.
	Programación Avanzada.	4	Optativa.
Organización empresarial y Practicas externas.	Organización empresarial.	3	Optativa.
	Prácticas externas.	9	Optativa.
Trabajos fin de máster y métodos de investigación.	Métodos de investigación.	4	Optativa.
	Trabajo fin de máster.	10	Obligatoria.

* Compartida con el módulo SIG

El Módulo de Organización empresarial y Prácticas externas es el recomendado para la Orientación Profesional. En el caso de la Orientación Investigadora, más volcado al desarrollo de labores de investigación y la posible realización de una tesis doctoral, se recomienda la asignatura de «Métodos de Investigación».